



ACTA N°703

En la Sala de Consejo Directivo, el día 16 del mes de octubre del 2025, siendo las 10:00 h, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados: Dr. Pablo DONOLO, Ing. Leandro GIORGETTI, Ing. Rodolfo STOLL, Ing. Noelia VEGLIA, Ing. Martín DE YONG, Ing. Jorge DAGHERO, Ing. Valentina SOSA, Sra. Vanesa MARTÍNEZ, Sra. Mariana GIRARDI.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pablo DE LA BARRERA, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

A continuación, el Sr. Decano pone a consideración del Consejo Directivo el Acta N°702. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

INFORME DECANO

El Sr. Decano informa que, tal como se mencionó en la última reunión del Consejo Directivo, desde la Coordinación del Área de Género de la UNRC se ha solicitado la participación de este cuerpo en una jornada de capacitación. A fin de coordinar una fecha adecuada, se propone que dicha actividad se realice al inicio de la próxima reunión del Consejo Directivo, prevista para el día 30 de octubre de 2025 a las 14:30 h.

Seguidamente, el Sr. Decano comunica que el egresado de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, Andrés Benjamín BUTEN, ha sido distinguido con el Premio "Ing. Isidoro Marín", otorgado por la Academia Nacional de Ingeniería a los egresados sobresalientes de las carreras de ingeniería de las universidades argentinas. La ceremonia de entrega de premios se llevará a cabo el día viernes 5 de diciembre de 2025 a las 18 h, en el Aula Magna de la Academia Nacional de Medicina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por otra parte, Sr. Decano informa su regreso tras haber participado en los módulos presenciales 1 y 2 del curso DIES International Deans' Course Latin America 2025-26, programa del que fue seleccionado para participar gracias a una beca otorgada por el programa DIES (Dialogue on Innovative Higher Education Strategies), impulsado por el DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico) y la German Rectors' Conference (HRK), con financiamiento del Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ) de Alemania.

El encuentro se desarrolló a fines de septiembre en la Universidad de Saarland (Alemania) y continuó la semana siguiente en la Universidad de Alicante (España). El Sr. Decano comparte que la experiencia resultó sumamente enriquecedora, permitiendo conocer y analizar diversas estrategias de gestión universitaria aplicadas en instituciones de educación superior de América Latina y Europa.

Participaron del curso 23 decanos, vicedecanos y algunos vicerrectores provenientes de distintos países entre ellos: El Salvador, Bolivia, Colombia, Honduras, Guatemala, República Dominicana, México y Argentina. Nuestro país contó con la participación de dos representantes, uno de ellos de la Universidad Nacional de Córdoba. La mayoría de los participantes pertenecen a facultades de ingeniería, aunque también hubo representantes de áreas como economía, agronomía, psicología y educación física, entre otras.

El Sr. Decano informa además que a partir del 28 de octubre dará comienzo el Módulo 3, de carácter virtual, que se extenderá hasta marzo de 2026, fecha en la cual se realizará el encuentro final presencial en una ciudad de Latinoamérica, donde cada decano presentará el plan de acción elaborado para su institución.

Finalmente, destaca la relevancia de esta instancia para fortalecer la gestión académica e institucional de la Facultad, señalando que el programa continuará con actividades de seguimiento y desarrollo del proyecto institucional, y reitera que los costos de participación son cubiertos íntegramente por el Ministerio Federal alemán mencionado.

A continuación, el Sr. Decano somete a consideración el orden del día. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

1) DICTAMEN DEL JURADO EVALUADOR INTERVINIENTE EN EL CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS CÁLCULO II (CÓD. 2402) Y ECUACIONES DIFERENCIALES (CÓD. 2405). – DR. ING. RUSBEL CONEO RODRÍGUEZ- DPTO. CIENCIAS BÁSICAS

El Sr. Decano informa que se cuenta con el dictamen del Jurado Evaluador que entendió en el concurso de referencia, conformado por los docentes Marcela BARACO, Guillermo BOSSIO y Javier ZIZZIAS, actuando como alumno integrante el Sr. Tomás PERASSI.

Menciona que al llamado a concurso se presentó un único aspirante, el Dr. Ing. Rusbel CONEO RODRÍGUEZ, quien obtuvo los siguientes puntajes: Clase de oposición y entrevista personal: 50 puntos; antecedentes docentes: 27 puntos; otros antecedentes: 20 puntos; total: 97 puntos.

El Sr. Decano da lectura a las conclusiones del dictamen, en el cual el jurado propone de forma unánime el siguiente orden de mérito:

1º. Dr. Ing. Rusbel CONEO RODRÍGUEZ.

Luego de la lectura del dictamen, el consejero Ing. GIORGETTI abre el debate respecto a la habilitación del título de grado del postulante. Se concluye que, en base a la reglamentación vigente y al dictamen previo de la Dirección de Asuntos Jurídicos (Dictamen N° 9458), solicitado durante el año 2024 por quien entonces se desempeñaba como Vice Decano de esta Facultad de Ingeniería, Ing. Martín KUNUSCH MICONE, en un caso de similares condiciones, no habría impedimento de orden legal para ejercer la docencia en el ámbito de la UNRC.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Decano propone aprobar el dictamen del jurado y proceder a la designación del Dr. Ing. Rusbel CONEO RODRÍGUEZ como Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva en las asignaturas Cálculo II y Ecuaciones Diferenciales. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

2) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, DR. ING. JUAN CARLOS AMATTI, REFERENTE AL Cese DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE ANÁLISIS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (GASEP)

Se da lectura a la nota presentada por el Director del Departamento de Electricidad y Electrónica, Dr. Ing. Juan Carlos AMATTI, mediante la cual se comunica el cese de actividades del Grupo de Análisis de Sistemas Eléctricos de Potencia (GASEP), quedando disuelto como grupo de investigación de la Facultad de Ingeniería. A la misma se anexa una nota del Ing. Marcos GALETTO, quien señala que el grupo ha cesado sus actividades debido a la jubilación de algunos de sus integrantes, lo que ha derivado en que los restantes miembros readecúen sus líneas de trabajo y continúen sus tareas en otros grupos del Departamento.

El Consejero Pablo DONOLO comenta que desde el Departamento de Electricidad y Electrónica se están realizando gestiones para retomar la línea de investigación que el grupo había desarrollado, dada su relevancia en su momento, y que se está evaluando la posibilidad de formar nuevos docentes e investigadores en esta temática, actualmente abordada en distintos grupos.

Se deja constancia de que el Grupo de Análisis de Sistemas Eléctricos de Potencia (GASEP) fue creado mediante la Resolución N° 106/97 del Consejo Directivo.

Finalmente, el Sr. Decano propone dar de baja formalmente al grupo GASEP. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

3) NOTA PRESENTADA POR LA SECRETARIA ACADÉMICA, DRA. ING. LETICIA FIRMAN, CON REFERENCIA AL INFORME DE EVALUACIÓN PARA LOS CICLOS 2022/2023 DE CARRERA DOCENTE, CORRESPONDIENTES AL SR. ING. JAVIER TOLEDO ARANA

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por la Secretaria Académica, mediante la cual se informa que el Sr. Ing. Javier TOLEDO ARANA obtuvo evaluación Positiva con Observaciones de Carrera Docente correspondiente a los ciclos lectivos 2022/2023. Se señala que el docente desempeñó durante dicho período un cargo de Ayudante de Primera Efectivo con dedicación Semi-Exclusiva en el Departamento de Ciencias



Básicas, hasta el 3 de abril de 2023, fecha en la que accedió al cargo de Ayudante de Primera Efectivo con dedicación Exclusiva en el Departamento de Tecnología Química.

Asimismo, se aclara que por Resolución N° 030/2025 de este Consejo Directivo se informó el resultado de la evaluación como Docente Contratado, por lo que corresponde modificar dicha resolución e incorporar el informe a la Resolución N° 031/2025, mediante la cual se aprobaron los informes de evaluación de Carrera Docente para los ciclos lectivos 2022/2023.

A continuación, el Sr. Decano propone aprobar las modificaciones solicitadas. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

4) NOTA PRESENTADA POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA, DRA. ING. LETICIA FIRMAN POR LA CUAL ADJUNTA EL INFORME FINAL DEL ENCUENTRO REGIONAL "NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL INGRESO A CARRERAS DE INGENIERÍA", PARA PONER EN CONOCIMIENTO AL CONSEJO DIRECTIVO

El Sr. Decano informa que la Secretaría Académica ha presentado el informe final correspondiente al Encuentro Regional "Nuevas perspectivas en el ingreso a carreras de ingeniería", y lo pone a disposición del Consejo Directivo y de la comunidad de la Facultad para su conocimiento.

Seguidamente, se otorga la palabra a la Dra. Ing. Leticia FIRMAN, quien destaca los valiosos aportes del encuentro, que permitió compartir experiencias y abordajes sobre los cursos de ingreso a las carreras de ingeniería con otras universidades de la región. Señala que, en las mesas de trabajo desarrolladas, se analizaron las distintas disciplinas que integran los cursos de ingreso, comparando características de las propuestas, resultados de ingresos anteriores, perfiles de los estudiantes ingresantes, metodologías de valoración de competencias y necesidades de formación.

Asimismo, informa que los intercambios y conclusiones del encuentro están siendo aprovechados para implementar mejoras en los cursos de ingreso de la Facultad de Ingeniería.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

5) PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (PF-FI 2025)

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por la Subsecretaría de Investigación y Desarrollo, mediante la cual se presenta el Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación en la Facultad de Ingeniería (PF-FI 2025), elaborado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad.

Informa que estos fondos provienen de dicha Secretaría y están destinados a impulsar y fortalecer las actividades de investigación que se desarrollan en el ámbito de la Facultad.

El Sr. Decano solicita que el tema sea tratado con brevedad, a fin de que quienes resulten beneficiados puedan contar con el mayor tiempo posible para ejecutar las acciones previstas en los proyectos.

A continuación, el Sr. Decano propone enviar el tema a comisión de Investigación y Extensión para su análisis. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

6) PROPUESTA DE OPTATIVAS PARA LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES PARA SER DICTADA EN EL CUARTO BIMESTRE DE 5TO. AÑO

Se da lectura a la nota presentada por el Director de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, Ing. Javier ZIZZIAS, mediante la cual solicita la incorporación de dos asignaturas optativas para ser dictadas en el cuarto bimestre de quinto año:

- Tecnologías avanzadas en diseños (TAD). Profesor responsable: Ing. Gonzalo MARTÍNEZ.
- Operación y mantenimiento de sistemas de generación fotovoltaica. Profesor responsable: Ing. Juan Carlos AMATTI.

El Sr. Decano propone remitir el tema a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su análisis. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

DESPACHOS:

- **Comisión de Enseñanza y Biblioteca**

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión, que se abocó al análisis de los temas que se transcriben a continuación:

1. Expte. N°132429/97 – Dictamen Cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Dpto. de Telecomunicaciones en la asignatura Seminario de Informática (Cód. 0027) y Laboratorio de Sistemas Embebidos.

Luego del análisis del expediente y del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar el siguiente orden de mérito: 1°- Srta. Martina VALENZUELA

2. Expte. N°141269 – Carrera Ingeniería en Energías Renovables, nota presentada por la Secretaria Académica de la FI, solicitando rectificar la Resolución N°131/2025 de Consejo Directivo, modificando los artículos 1° al 4°.

Luego de la lectura y análisis del expediente, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca sugiere al Consejo Directivo rectificar la Resolución CD N° 131/2025, disponiendo la eliminación de los artículos 1° al 4°, manteniéndose sin modificación los artículos restantes.

La medida se propone con el fin de evitar que las modificaciones dispuestas en los mencionados artículos sean consideradas como cambios que impliquen la presentación de un nuevo plan de estudios. Asimismo, se sugiere tener en cuenta el contenido de los artículos eliminados para su eventual incorporación en la próxima actualización del plan de estudios.

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar lo actuado en la Comisión. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:25 h, se da por finalizada la reunión.


Dra. Leticia Raquel Firman
SECRETARIA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC